

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE MUROS, ÓRDENES Y ORTIGUEIRA (A CORUÑA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Muros, Órdenes y Ortigueira (A Coruña), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	27/03/2020	27/03/2020	UUID 2020-888405

Sesión: Tercera

Fecha: 22 de junio de 2020

Hora de inicio: 13:00 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Anna Martínez García, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Patricia M ^a Pérez López, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 13:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.
2. La Presidenta explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.

3. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
4. La Presidenta, con el visto bueno de los asistentes al acto público de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
5. Antes de la apertura de los sobres, la Presidenta insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
6. A continuación, la Presidenta de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

7. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

La Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

8. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 13:35 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Patricia M^a Pérez López
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

III. Localización y accesibilidad

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla Inicial)	Recursos presentados	Número	Localización Exacta (Calle, Avda, Número, etc.)
	Acceso transporte público:		
	Paradas de taxi		1 Rua do Parque 5th
	Paradas de bus, metro, tren...		2 Calafonso Senra 7 y 101
	Existencia de Parking público o privado cercano	2	Calafonso Senra 41 y 52
	Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes	no	
	Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario de titularidad propia	no	
	Acceso transporte público:		
	Paradas de taxi		
	Paradas de bus, metro, tren...		
	Existencia de Parking público o privado cercano		
Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes			
Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario de titularidad propia			

IV. Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados.

Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente

	Nº Días
Incremento de días de permiso paternidad	12 semanas
Incremento de días de permiso maternidad	16 semanas

LOTE 3 - ORTIGUEIRA

CLINICA MAREM, S.L.U.

ANEXO V. OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE

Exp. SP00103/2019

Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Muros, Órdenes y Ortigueira, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

OFERTA ECONÓMICA ACTUACIONES OBJETO DE VALORACIÓN

Se cumplimentarán las celdas coloreadas de amarillo.

FISIOTERAPIA	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
SESION DE FISIOTERAPIA (incluyendo todas las técnicas excepto las avanzadas)	14,00 €	14,00 €

TÉCNICAS FT ESPECIFICAS AVANZADAS

Se cumplimentarán las técnicas opcionales si se ofertan.

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
ONDAS DE CHOQUE		25 €
EPI O EPTA PARA TÉCNICAS INVASIVAS		25 €
DIATERMIA		25 €

ANEXO V. OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE

Exp. SP00103/2019

Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Muros, Órdenes y Ortigueira, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

ANEXO V. OTROS CRITERIOS EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE
INFORMACION POR CADA CENTRO para la Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Muros, Órdenes y Ortigueira, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

D. LUIS MIGUEL PORTA BOUZA, con residencia en Ortigueira, provincia de A Coruña, con DNI nº32678272-X, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de Servicios de Fisioterapia, se compromete en nombre de la empresa CLINICA MAREM, S.L.U., CIF B-70283049, con domicilio en Ortigueira, Estrada Xeral, nº6 Bajo, código postal 15330, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

Nº LOTE

Se deberán cumplimentar obligatoriamente las hojas relativas a: OTROS CRITERIOS, OFERTA ECONÓMICA y casillas color "amarillo" del presente fichero excel.

Razón Social

NIF

Centros ofertados

Nombre del Centro ofertado	Dirección completa	Horario de apertura del centro	Teléfono	Email
CLINICA MAREM	Estrada Xeral, 6 Bajo Ortigueira	9:00-13 17:00-21:00	981422098 - 609939052	clinicamarem@gmail.com

I. Equipamiento de Fisioterapia				
Nivel I				
	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros		
Onda corta	NO			
Láser IR	NO			
Nivel II				
	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros		
espalderas	SI			
bicicleta estática	NO			
base para propiocepción tipo BOSU	SI			
pista de marcha	SI			
elíptica	NO			
MATERIAL DE TERMOTERAPIA				
Equipo de parafina	SI			
Equipo de parafango	NO			
Nivel III				
	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros		
paralelas	SI			
sistema de poleas	SI			
mesa de manos	SI			
lastres de 1/5 a 5 kg	SI			
báscula	SI			
espejo cuadrado	SI			
juego de pesas de 1 a 5 kg	SI			
masillas/tensores de ejercicios de manos	SI			
MATERIAL DE ELECTROTERAPIA				
TENS analgésico portátil	SI			
TENS estimulador portátil	SI			
MATERIAL DE TERMOTERAPIA				
Baños de contraste MMSS/MMSS	NO			
II Prestación del Servicio				
Deberán indicarse los datos correspondientes al personal destinado a la prestación del servicio.				
El licitador deberá ofertar como mínimo un Fisioterapeuta.				
Los años de experiencia en asistencia ambulatoria en fisioterapia, se deberá acreditar mediante certificados de ejecución o declaración responsable, según lo indicado en los pliegos, junto a este Anexo V				
Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Nombre y Apellidos del profesional	Titulación	Años de Experiencia Acreditada en Asistencia Ambulatoria Fisioterapia	Nº Horas semanales presenciales
CLINICA MAREM	Adrián Ruiz Martínez	Diplomado en Fisioterapia	2	40
III Localización y accesibilidad				
Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Recursos presentados	Número	Localización Exacta (Calle, Avda. Número, etc.)	
CLINICA MAREM	Accesos transporte público:			
	Paradas de taxis		1 Av. Juan Luis Pla Martínez	
	Paradas de bus, metro, tren...		2 Av. Juan Luis Pla Martínez	
	Existencia de Parking público o privado cercano	2	Av. Escola de Gaitas	
	Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes	0		
	Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario de titularidad propia	0		
	Accesos transporte público:			
	Paradas de taxis			
Paradas de bus, metro, tren...				
Existencia de Parking público o privado cercano				
Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes				
Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario de titularidad propia				
IV. Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.				
Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados.				
Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente				
	Nº Dias			
Incremento de días de permiso paternidad				
Incremento de días de permiso maternidad				